



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contratación de agentes de igualdad en las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre contratación de agentes de igualdad en las entidades locales:

- **¿Cuántas agentes de igualdad fueron contratadas en los años 2015, 2016 y 2017 por parte de las entidades locales en colaboración con la Junta de Castilla y León?**

- **¿Cuánto presupuesto se destinó a dichas contrataciones en los años 2015, 2016, 2017 y cuál es la previsión de gasto en 2018?**

- **¿De las agentes de igualdad contratadas, cuántas lo fueron a tiempo parcial y tiempo completo, cuántos fueron contratos temporales y, de estos, por cuánto tiempo?**

- **¿Aporta posteriormente la Junta de Castilla y León presupuesto para el mantenimiento indefinido de las agentes de igualdad en las entidades locales? Y si no es así, ¿cuántas de las contratadas permanecen en sus puestos de trabajo durante un año o más?**

- **¿Tiene la Junta de Castilla y León datos sobre las actuaciones que se realizaron mediante la contratación de las agentes: realización de plan de igualdad,**



asesoría de políticas de igualdad en el municipio, desarrollo de actuaciones contra la violencia de género, formación, etc.? ¿Realiza en ese sentido la Junta un seguimiento y evaluación del impacto positivo de la contratación de las agentes de igualdad?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo